

BOLETIN OFICIAL

DELA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Miércoles, 2 de marzo de 1966 Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 49

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierne son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro lespués para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Ganarias y territorios de Africa sujetos a la legislación penínsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretaries reciban esta BOLETÍN OWICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de coetumbro, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarás dad, de conservar los números de damente para su encuedernación, e semestre.

su más estrecha respensabililo LETÍN, coleccionados erdenerá verificarse al final de cada

SECCION TERCERA

Núm. 965

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS

Solicitada por "Instalaciones Industriales", S. A., a d ju dicataria del concurso de suministro de una apisonadora con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, la devolución de la fianza constituida. durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes tuvieran algún derecho exigible contra el peticionario.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 21 febrero 1966.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Nam. 966

NEGOCIADO DE OBRAS PUBLICAS

Solicitado por "Instalaciones Industriales", S. A., adjudicataria del concurso de suministro de una escarificadora con destino a la Sección de Vias y Obras provinciales, la devolución de la fianza constituída, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán

ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes tuvieran algún derecho exigible contra el peticionario.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el art. 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 21 da febrero de 1966.— El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 967

Terminado el contrato del suministro de artículos de vestuario y ropas de cama y mesa, adjudicado en su día al industrial de esta plaza D. Saturnino Pérez Orduña, se ha solicitado por el mismo la devolución de la fianza constituída para responder del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Lo que para general conocimiento se hace público, por medio del presente anuncio, advirtiéndose que durante el plazo de quince días pueden presentarse reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón de contrato garantizado.

Zaragoza, 21 de febrero de 1966. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 948

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de repintado de los elementos de balizamiento y ción existentes en el interior de la ciudad, queda expuesto al público e i respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría múnicipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 19 de febrero de 1966.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Núm. 745

Alcaldia de Zaragoza

Habiendo solicitado Supermercados Aragoneses, S. A., 1a instalación y funcionamiento de 3 motores con una potencia total de 6 CV. en chacinería sita en Vasconia, 3,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1966. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. Núm. 745

Habiendo solicitado don Gregorio Tejedor Cardiel, la instalación y funcionamiento de 3 motores con potencia total de CV., en taller de afilado en Conde de la Viñaza, 10,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1966. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 745

Núm. 74

Habiendo solicitado don Manuel Peromarta González la instalación y funcionamiento de 9 motores con potencia total de 18 CV., en matadero de aves sito en barrio de Casetas,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletin Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1966. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 964

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo número 46 de 1966 promovido por don Alberto Jaime Luengo contra denegación tácita por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza del recurso de reposición formulado por el recurrente en escrito de 27 de febrero de 1965, contra resolución de dicho Jurado, de 26 de noviembre de 1964, que fijó la indemnización a satisfacer por el Excelentisimo Ayuntamiento de Zaragoza por

el desalojo del local sito en la casa número 48 de la calle de Azoque, de Zaragoza.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 25 de febrero de 1966.—El Secretario, José Olivan.—V.º B.º: El Presidente accidental, Carmelo Quintana.

Núm. 933

Comisaria de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Cirilo Tabuenca Serrano, mayor de edad, labrador, vecino de Villalengua, comparece ante esta Comisaria de Aguas solicitando autorización para realizar la apertura de un pozo con destino al riego de una finca de su propiedad, situado dentro de la misma y a 30 metros aproximadamente del río Carabantes, en el término municipal de Villalengua (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaria de Aguas, o ante la Alcaldia correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte dias, a partir de esta publicación en el "Boletin Oficial" de la provincia, o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaria (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 18 de febrero de 1966.— El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 934

Nota-anuncio

Don José Bueno Monterde, natural y vecino de Munébrega, agricultor, comparece ante esta Comisaria de Aguas solicitando la legalización de un pozo situado en una finca de su propiedad, en la partida "El Chorro", del término municipal de Munébrega

(Zaragoza), situado en la zona de policía de cauces del barranco de la Cañada, con destino al riego de dicha finca. Acompaña a su petición croquis explicativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaria de Aguas, o ante la Alcaldia correspondiente en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte dias a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría (General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 19 de febrero de 1966.— El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 957

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Comisión de Compra de Excedentes de Vino

Como ampliación a las instrucciones publicadas en la Prensa local el día 26 de enero pasado, relacionadas con la adquisición de vinos que realice esta Comisión en la presente campaña, se pone en conocimiento de los interesados que en cada operación de compra se aumentará en la liquidación final de la misma el importe de tráfico de empresa, el cual, en el momento de la venta, deberá ser liquidado a Hacienda por el viticultor.

Al mismo tiempo se pone de manifiesto que, de acuerdo con el Decreto-Ley de 11 de agosto de 1953, no se admitirán o fertas inferiores a los 10.000 litros de vino.

Zaragoza, 25 de febrero de 1966. — El Gobernadro civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes, José González-Sama.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico eficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 962

GIL ALBA (Elena), de 21 años, casada, hija de Felipe y Elena, natural de Tudela (Navarra), y domiciliada últimamente en Zaragoza (Teniente Polanco, 15, entresuelo), y actualmente en ignorado paradero, procesada en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 17 de 1966, sobre abandono de familia, comparecerá en dicho Juzgado en el término de cinco dias, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 952

JUZGADO NUM. 3

 D. Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 214 de 1965, instados por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de don Fernando Barrachina Solano, contra don Jorge Andréu Soler, domiciliado en Lérida (calle Vallcalent, número 24, primero), en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación, por segunda vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, para el día 21 de marzo próximo, a las diez de su mañana, los siguientes

Un camión, marca "Barreiros", matricula M-151.534 pesetas. Valorado en 130.000 pesetas.

Otro camión marca "Ebro", matricula ZL 25.800. Valorado en pesetas 125.000.

Total, 255.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 953

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

El Ilmo, señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza, por providencia de este día en los autos número 44 de 1966 en el mismo seguidos sobre desahucio por falta de pago, a instancia de don Ramiro Pinilla Vicente de Vera y doña Josefina Asensio Gavete, representados por el Procurador señor Ortega Lozano, contra don Jaime Roige Vidal, vecino que fue de esta ciudad (calle Escultor Salas, núm. 2), hoy en ignorado paradero, ha dispuesto se proceda al emplazamiento de dicho demandado, a fin de que el día 18 del próximo mes de marzo, a las doce horas, pueda comparecer ante este Juzgado a la celebración de juicio verbal.

Le para que sirva de cédula de citación al demandado don Jaime Roige libro el presente en Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, José Esteve.

Núm. 954

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 346 de 1965 se tramitan autos de juicio ejecutivo instados por "Industrias Estambreras", S.A., representada por el Procurador Sr. Lozano Gracián, contra doña Luisa Cristóbal Formigos, en los que he acordado sacar a la venta en pública y primera

subasta los bienes embargados a dicha demandada que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 29 de marzo próximo, a las once horas:

Una máquina de hacer punto, manual, marca "Jugar". Valorada en 3.500 pesetas.

Una máquina rematadora, marca "Cenit", de pedales. Valorada en pesetas 3,000.

Una máquina embobinadora, eléctrica, sin marca. Valorada en pesetas 2.000.

Una máquina vaporizadora, marca "Arribas", eléctrica, con su plancha. Valorada en 3.600 pesetas.

Una máquina tejedora, marca "Singer". Valorada en 7.500 pesetas.

Suma total, 19.600 pesetas.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de don Valentín Sorolla Calvete, vecino de Zaragoza (calle San Félix, número 2).

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Arrazola Garcia. El Secretario, José Esteve.

Núm. 956

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo s e g u i do s en este Juzgado al número 392 de 1964, a instancia del Banco Hispano Americano, representado por el Procurador señor Romeo, contra Manuela Furriel Lagunas y Jesús López Tovar, he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta los bienes q u e luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 28 de marzo próximo, a las once horas.

Una motocleta, marca "Montesa", matrícula Z-35478, de 150 cc., de medio HP. Tasada en 5.250 pesetas.

Un tractor marca "Zadrugar", matrícula Z-5504, de gasoil, motor 17741, de 4 cilindros y 18 HP. Tasado en 37.500.

Remolque para el tractor matricula provincial 3988 y Z-5504. Tasado en 11.250 pesetas.

Una sembradora, marca "Lamusa", de 15 rejas. Tasada en 9.000 pesetas.

Rotor marca "Géminis", de 7 aspas. Tasado en 13.500 pesetas.

Una cocina "Obregoz-Homaz", de 3 fuegos y horno. Tasada en 3.000 pesetas.

Un frigorifico, marca "Palacios", resistencia de absorción 80 litros. Tasado en 6.000 pesetas.

Huerta en partida "La Figuera" de 5 hanegas. Tasada en 127.500 pesetas.

Finca de regadio de hanega y media, partida de "Cañaruelo". Tasada en 22.500 pesetas.

Finca partida "Fila Carretero", de una extensión de 4 hanegas, tierra de regadio, no intensivo. Tasada en pesetas 90.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma; asimismo se advierte que las fincas rústicas no están registradas en el de la Propiedad y no hay titulos.

Dado en Zaragoza a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y seis. - El Juez, Luis Arrazola García. El Secretario, Juan Báguena.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 942

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal titular del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad:

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 82 del año 1964, que se sigue en este Juzgado a instancia de Basilio Gil Martinez, representado por el Procurador señor Bibián, contra Hilario Gallardo e Isabel González, vecinos de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un frigorifico, marca "Frimotor Lic Westinghouse", esmaltado en blanco. Valorado en 10.000 pesetas.

Un comedor compuesto de: mesa ovalada, con cristal; un armario vitrina con dos puertas de cristal en la

parte superior y dos puertas y dos cajones en la inferior; un trinchantearmario, con marco, tapa de cristal; seis sillas, tapizadas en terciopelo rojo todo en estilo colonial, y una mesita de servir, en metal dorado y cristal. Valorado en 15.000 pesetas.

Un dormitorio, com puesto de: armário de tres cuerpos, con luna interior, en los laterales; dos mesillas de noche; un tocador con marco y de cristal; dos sillones con un brazo roto y una calzadora, estilo colonial, y una lámpara bronceada, con porcelana, de seis brazos. Valorado en pesetas 3.500.

Suma total, 28.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, segunda planta), he señalado el dia 10 de marzo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes embargados se encuentran depositados en poder don Valentin Sorolla Calvete (calle San Félix, número 2).

Dado en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Luis Torres Pérez .- P. S.M.: El Secretario, José Luis Santos.

Núm. 951

JUZGADO NUM, 2

Don Fermin González Garcia, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza:

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 40 de 1965, instado por "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A., representada por el Procurador señor Alejandro García Anadón, contra "Luminosos | Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

San" (Cadena, 26), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletin Oficial" de esta provincia número 23, correspondiente al dia 31 de enero pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 22 de marzo próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y seis.-El Juez, Fermin González Garcia.-El Secretario, (ilegible).

PARTE OFICIAL NO

Núm. 974

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CALATORAO

Se convoca a todos los afiliados de esta Hermandad a la Asamblea plenaria que tendrá lugar en los locales de la misma el próximo dia 13 de marzo, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, con el siguiente

Orden del dia

1.º Lectura y aprobación de acta anterior, si procede.

2.º Aprobación de la liquidación de cuentas del presupuesto ordinario ejercicio 1965, si procede, y lectura memoria de actividades.

3.º Aprobación derramas sosenimiento guardería y servicios Hermandad para 1966.

4.9 Ruegos, preguntas y proposi-

Calatorao, 22 de febrero de 1966 .-El Jefe de la Hermandad Sindical, Enrique Gil.

FRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exeme. Sr. Gebernador etvil. án de pago todas las inserciones obligatorias o estén exceptuadas por disposición legal.

Parcio: En la "Parte oficial", 10 pesotas por linea o fracción; en "Parto no oficial", 14 pesetas per línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año 490 Especial para Ayuntamientos: Año . 350

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 8 pesetas los de años se-

Todos los pages se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones